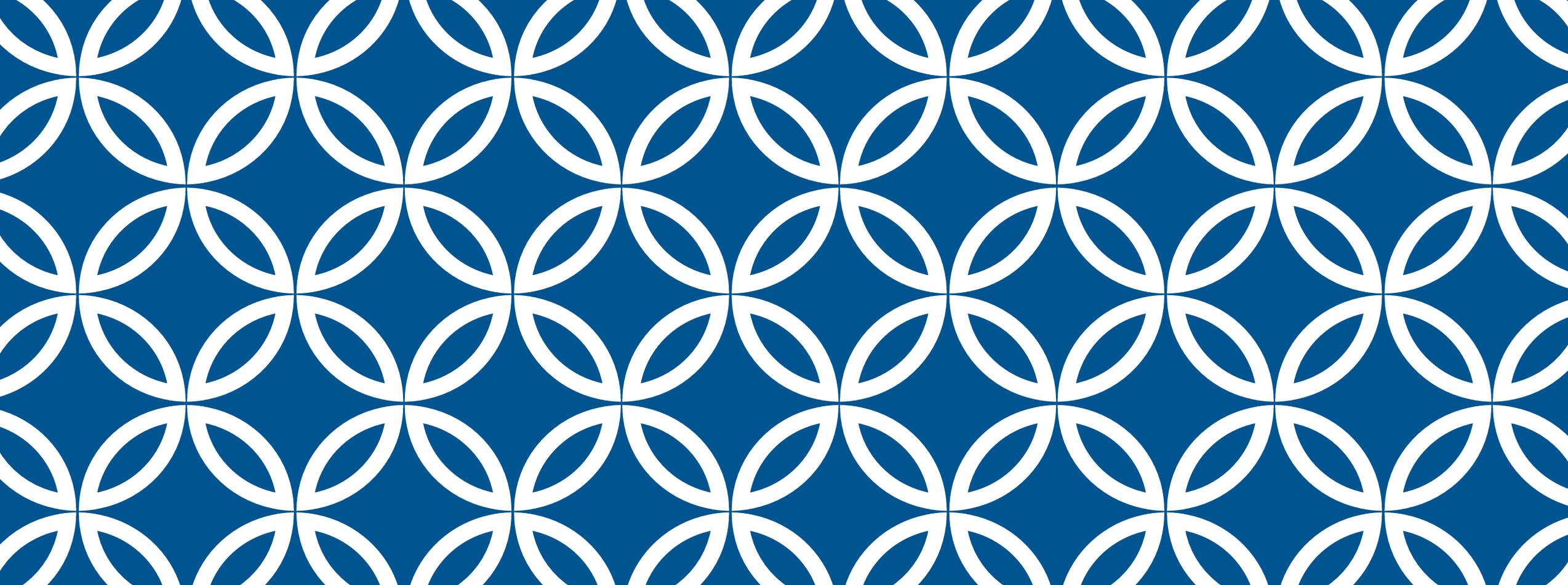


# PROCOMPITE - **Puno compite**

PROGRAMA DE APOYO A LA  
COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA



**ESPECIALISTA: H. URIEL CORNEJO C.**

- Gestión Empresarial
- Planes de Negocio
- Formulación de Proyectos a nivel de Perfil

# Ley 29337

## **DECRETO SUPREMO N°103-2012 – EF**

Apruébese el reglamento de la ley N° 29337, ley que establece Disposiciones para apoyar a la Competitividad Productiva.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de junio del año 2012

**OLLANTA HUMALA TASSO**

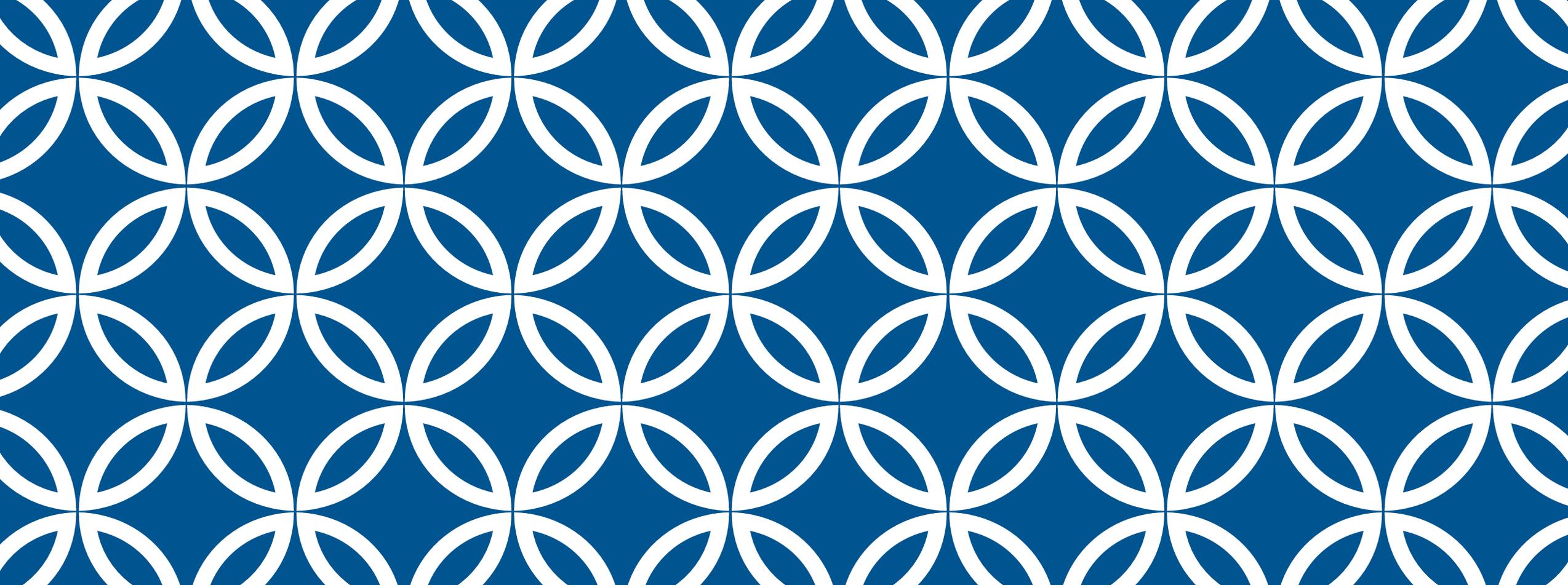
Presidente Constitucional de la República.

## **ACUERDO DE CONCEJO REGIONAL**

Mediante acuerdo de Concejo Regional N° 013-2013-GRP-CRP, de fecha 14 de Marzo.

Se aprobó un presupuesto de s/. 10 000 000.00 (Diez millones de Nuevos Soles).

Para la implementación de una Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE 2013.



# CONSIDERACIONES GENERALES

Algunas Definiciones

# ¿QUÉ ES UNA PROCOMPITE?

- Es el **cofinanciamiento no reembolsable** otorgado a las Propuestas Productivas de los beneficiarios, mediante procesos concursables, por los Gobiernos Regionales o Locales para mejorar la competitividad de las cadenas productivas.
- No se considera la entrega directa en dinero ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase.

# ¿QUÉ OBJETIVOS TIENE LA PROCOMPITE?

## OBJETIVOS

**PROCOMPITE**- busca mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo , adaptación, mejora o transferencia de tecnología, a través de un proceso de Identificación, Selección y el Cofinanciamiento de las Propuestas Productivas (Planes de Negocio).

## CADENAS PRIORIZADAS

1. Cadena productiva **vacunos-lácteos**
2. Cadena productiva de **quinua**
3. Cadena productiva de **fibra de alpaca**
4. Cadena productiva de **trucha**

# ¿QUÉ ES UNA PROPUESTA PRODUCTIVA?

Es el **Plan de Negocios** que presentan las AEO para solicitar el cofinanciamiento de la PROCOMPITE, mediante el cual se identifican los bienes o servicios del negocio

## Comprende:

1. Las actividades a realizar
2. El presupuesto de inversión
3. La rentabilidad financiera
4. La sostenibilidad del negocio
5. Etc.

# ¿QUÉ ES UN AEO, AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO?

Son las personas naturales organizadas y las personas jurídicas conformadas bajo cualquier modalidad permitida por el ordenamiento legal.

## PERSONAS NATURALES

se reúnen un grupo de personas con una propuesta de negocio, quienes eligen la junta directiva (presidente, secretario y tesorero), haciendo certificar por un notario o juez de paz.

## PERSONAS JURÍDICAS

Legalmente constituidos con personería jurídica

# ¿EN QUÉ CONSISTE EL COFINANCIAMIENTO Y EL APORTE?

## COFINANCIAMIENTO

Es la transferencia por parte del Gobierno Regional o Local, de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de los AEOs,

## APORTE DE LOS BENEFICIARIOS

Son los recursos financieros y no financieros que, dentro de los costos de inversión total de la propuesta productiva, serán aportados por los beneficiarios.

Los recursos no financieros están constituidos por valorizaciones de mano de obra, infraestructura, equipos, bienes y servicios de los que disponen los beneficiarios.

# ¿DE QUÉ MANERA PUEDO PARTICIPAR?

## CATEGORIA "A"

Monto de inversión (MDI):

Hasta S/. **200 000.00**

Socios: Mínimo **25** socios

Aporte de AEO: Mínimo 20% del MDI

Cofinanciamiento: Hasta 80% del MDI

## CATEGORIA "B"

Monto de inversión (MDI):

Mayor a S/. 200 000.00

Hasta S/. **1 000 000.00**

Socios: personas jurídicas

Aporte de AEO: Mínimo 50% del MDI

Cofinanciamiento: Hasta 50% del MDI

# ¿A CUÁNTO REPRESENTA ESTAS CANTIDADES?

## CATEGORIA A

En el supuesto que el Plan de Negocio alcance el monto de S/. 200 000.00 y los socios que la integren sea de 25.

$$20\% \text{ de } 200\ 000.00 = \text{S}/. 40\ 000.00$$

$$\text{S}/. 40\ 000.00 / 25 = \text{S}/. 1\ 600.00$$

Cada socio aportaría S/. 1 600.00 entre recursos financieros y no financieros

$$\text{Cofinanciamiento} = \text{S}/. 6400.00 \text{ PROCOMPITE}$$

## CATEGORIA B

El monto máximo de cofinanciamiento por socio en esta categoría es de

$$\text{S}/. 15\ 000.00$$

Pudiendo en esta categoría variar el número de integrantes de acuerdo a su representatividad legal del AEO

# ¿CUÁL ES EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PARA CADA CADENA PRODUCTIVA?

Cadena Productiva	Monto Máximo a Cofinanciar en Nuevos Soles	
	Categoría A	Categoría B
Cadena Productiva de vacunos-lácteos	1,500,000.00	1,500,000.00
Cadena Productiva de quinua	1,250,000.00	1,250,000.00
Cadena Productiva de fibra de alpaca	1,000,000.00	1,000,000.00
Cadena Productiva de trucha	1,250,000.00	1,250,000.00
<b><u>Monto Total S/.</u></b>	<b><u>5,000,000.00</u></b>	<b><u>5,000,000.00</u></b>

# CONSIDERACIONES

- ✓ los AEOs deben pertenecer a las zonas con potencial productivo en cada cadena productiva priorizada.
- ✓ las Propuestas Productivas en adelante se les denominara PLANES DE NEGOCIO.
- ✓ para el cofinanciamiento se tomara en cuenta el monto total de la Propuesta Productiva.

- El cronograma de ejecución comienza una vez firmada el convenio con el GR o GL.
- El horizonte de evaluación de la Propuestas Productivas deberá considerar como plazo de 5 años
- los recursos que se asignen a través del concurso PROCOMPITE tienen el carácter de no rembolsable.

# CONSIDERACIONES

## Continúa...

- La ejecución de la inversión de Plan de Negocio será de 12 meses máximo
- los bienes a implementarse con la Propuestas Productivas ganadoras, serán entregados en condición de sesión de uso, después de dos años serán transferidos definitivamente a las AEOs previa evaluación.

## DEL PROCESO DE SELECCION

1. Convocatoria
2. Publicación, difusión y entrega de bases
3. Presentación de las Propuestas Productivas de las AEO
4. Evaluación y publicación de resultados
5. Firma de convenios

# CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Convocatoria	Desde 23 de mayo	<a href="http://www.regionpuno.gob.pe">www.regionpuno.gob.pe</a>
Registro de participantes	Del 27 mayo al 06 de junio	Dirección Regional Agraria y Agencias
Consultas	Del 27 de mayo al 07 de junio	Agencias Agrarias
Presentación de Propuestas Productivas (Planes de Negocio)	04 y 05 de julio	Dirección Regional Agraria-Puno
Publicación de propuestas	08 de julio	<a href="http://www.regionpuno.gob.pe">www.regionpuno.gob.pe</a>
Revisión del cumplimiento de requisitos	Del 09 al 11 de julio	Dirección Regional Agraria-Puno
Publicación de listas que cumplen requisitos	12 de julio	<a href="http://www.regionpuno.gob.pe">www.regionpuno.gob.pe</a>

# CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Evaluación técnica de los Planes de Negocio	Del 15 al 19 de julio	
Publicación de Propuestas Aprobados	22 de julio	<a href="http://www.regionpuno.gob.pe">www.regionpuno.gob.pe</a>
Visitas in situ a las AEOs	Del 24 de junio al 02 de agosto	Ámbito donde se desarrolla la PP
Publicación de listas aptos para exposición	05 de agosto	<a href="http://www.regionpuno.gob.pe">www.regionpuno.gob.pe</a>
Exposición de Planes de Negocios aptos	Del 07 al 13 de agosto	Ámbito donde se desarrolla la PP

# CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de lista de Propuestas Productivas Ganadoras finales	16 de agosto	<a href="http://www.regionpuno.gob.pe">www.regionpuno.gob.pe</a>
Elaboración y suscripción de convenios	20 y 21 de agosto	Gobierno Regional de Puno
Inicio de ejecución de las Propuestas Productivas de los AEO ganadores	23 de agosto	GR y AEO ganadores

**NOTA:** la entrega de Propuestas Productivas deberán ser anillados, y en versión digital de formato Word y Excel (presupuesto y evaluación económica), no se aceptaran propuestas incompletas.

# ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?

Solicitud de participación en el concurso de PROCOMPITE 2013 – I debidamente firmado por el representante legal (formato N° 01).

Ficha de presentación de Propuestas Productivas según categoría (formato N° 02 o 03).

Copia del DNI del representante legal.

Relación de socios conteniendo nombre y apellido, N° de DNI y firma; en físico y digital en formato Excel, de acuerdo a la categoría.

Desarrollar su actividad dentro de una de las cadenas productivas priorizadas (categoría A y B).

# ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?...

Acta de compromiso de cumplimiento de aporte de la asociación del co-financiamiento (categoría A y B).

Declaración jurada de no recibir apoyo de ninguna institución del estado en programas o proyectos similares (formato 06). No se permitirá socios que participen en más de una AEOs (categoría A y B).

Copia simple del acta de asamblea constitución de la AEO, legalmente acreditada por un Juez de paz de la localidad o Notario Público, donde conste la junta directiva (categoría A).

Copia de la ficha literal de constitución o reconocimiento de la organización en Registros Públicos (categoría A y B).

# ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?...

Copia de la ficha de la vigencia de poderes del representante legal o apoderado de la organización (categoría A y B).

Copia de RUC Activo de la AEO (categoría B).

Cuando una AEO este conformada por mas de una organización, se deberá adjuntar un padrón que indique la cantidad de organizaciones participantes en el Plan de Negocios, respaldado mediante copia de Acta de constitución y libro padrón de socios o asociados de cada una de las organizaciones, o el compromiso de formalizar el consorcio en caso de ser ganadores (categoría A y B).

# ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?...

Presentar como mínimo dos proformas con precios reales de los insumos, equipos, maquinarias y otros contemplados en el Plan de Negocio a adquirir, a nombre del Gobierno Regional de Puno (categoría A y B).

Presentar especificaciones técnicas de los insumos, equipos, maquinarias y otros a adquirir (categoría A y B).

En caso de mejoramiento de infraestructura, debe adjuntar Plano de Arquitectura, infraestructura, costos unitarios y presupuesto de obra.

Para la categoría B: documentos que certifiquen experiencia del AEO en el negocio y/o movimiento comercial y clientes principales (contratos, facturas, guías de remisión).

# ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR?...

Declaración jurada de cofinanciamiento de las Propuestas Productivas del AEO (formato 07)

## OTRAS CONSIDERACIONES

- La entrega de las Propuestas Productivas (Planes de Negocio) deben presentarse en original y dos copias debidamente foliado en sobre cerrado.
- La asignación del presupuesto para los Planes de Negocio ganadores por cada cadena productiva será en estricto orden del Rankin hasta donde cubra el techo presupuestal.

# ¿CUÁLES SON LAS CAUSALES DE ELIMINACIÓN?

1. Presentar documentación incompleta, falsa o no veraz.
2. No podrán participar aquellos AEO que hayan sido beneficiados por algún concurso anteriormente lanzado (PROCOMPITE) o por un programa similar del estado.
3. Si se verifica en la visita in situ que las AEO no cuentan con los activos necesarios para la ejecución de la Propuesta Productiva.
4. La negativa a firmar el convenio por parte de alguno de los socios de la AEO.
5. El incumplimiento de alguno de los compromisos de las AEO contenidos en la Propuesta Productiva (Plan de Negocios), en el convenio u Actas de entrega de bienes o servicios

# REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

## REQUISITOS GENERALES

- Contar con los activos necesarios para el cofinanciamiento de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio).
- Haber identificado un cuello de botella que constituya una falla de mercado por el cual solicita el cofinanciamiento de su Propuesta Productiva.

## IMPEDIMENTOS

Si uno de los miembros es:

- beneficiario de algún programa y/o proyecto de parte de alguna entidad estatal y que esté actualmente recibiendo apoyo.
- cuenta con un activo que formará parte del cofinanciamiento que no sea propiedad o esté en calidad de sesión de uso por parte de alguna entidad.

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## CARACTERÍSTICAS



## EL MERCADO

Eslabonamientos encontrados

Antecedentes productivos

Mejoramiento del producto o servicio

Asistencia técnica y capacitación

Perspectiva de la demanda

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## COFINANCIAMIENTO

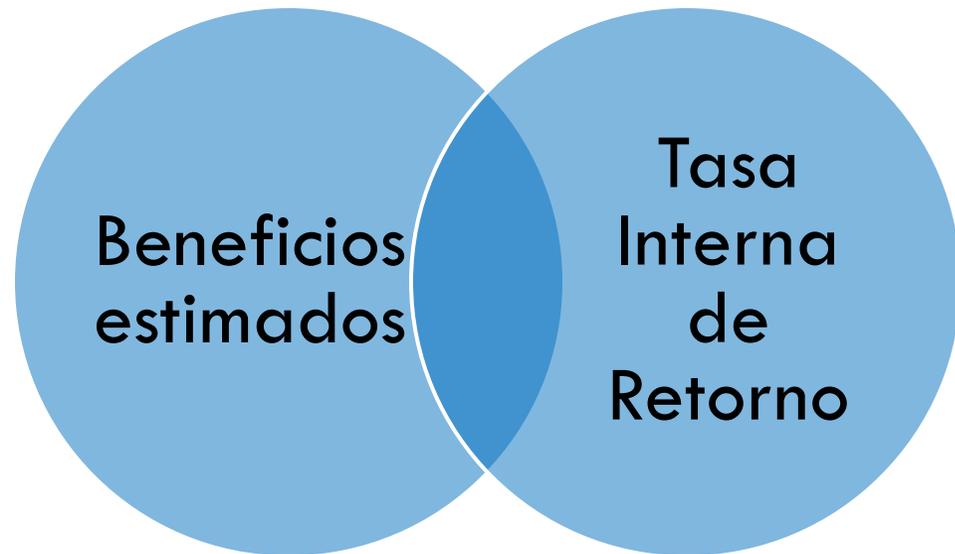
Aspectos a reforzar en la propuesta

Proporción del cofinanciamiento

Proporción del cofinanciamiento en efectivo

Participación de AEO ganadores en posteriores PROCOMPITEs

## SOSTENIBILIDAD DEL NEGOCIO Y RENTABILIDAD ECONÓMICA



# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA ANTE AL COMITÉ A EVALUADOR



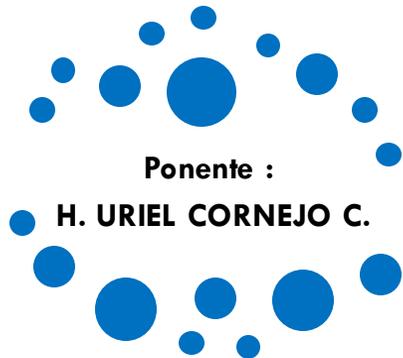
## OTRAS CONSIDERACIONES

No pueden participar el conyugue, conviviente o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad

No pueden participar los morosos al sistema financiero.

Los AEO no pueden cofinanciar el Plan de Negocios con recursos provenientes del estado.

# GRACIAS!!



Con estudios en:  
**Ingeniería Económica**  
**Universidad Nacional**  
**del Altiplano – Puno**

Especialista en:  
**Gestión Empresarial**  
**Formulación de Planes**  
**de Negocio**  
**Formulación de**  
**Proyectos de Inversión**

E-MAIL:  
[uriel.cc@Hotmail.com](mailto:uriel.cc@Hotmail.com)

Contactos:  
**950-996011**